

REGLAMENTO CARRERA ATLÉTICA PONTE ROSA 2026

La Carrera atlética Ponte Rosa es una competencia de atletismo con diversas modalidades, distancias y categorías (en adelante la carrera).

En lo deportivo **LA CARRERA** será juzgada por el cuerpo de jueces de la Liga Santandereana de Atletismo, de acuerdo con el reglamento oficial de Atletismo de la IAAF al que todas (os) los participantes se declaran acogidos y obligados a cumplir, así como de las indicaciones emitidas por los jueces y por la organización.

LA CARRERA, de acuerdo con las normas de la IAAF y de la Liga Santandereana de Atletismo, **es un torneo invitacional**, que tiene la potestad de admitir o no, bajo su propio criterio, a los corredores **que soliciten invitación o participación del evento**.

Se entiende por modalidad, cada una de las opciones en términos de distancias que ofrece **LA CARRERA** en combinación con el carácter de la actividad que respectivamente pueden ser competitivo con clasificación para premios, recreativo con clasificación para efectos informativos o no competitivo. Se entiende por ramas, la asignación de género, masculino o femenino. Se entiende por categorías los rangos de edad ofrecidos **LA CARRERA** para agrupar las (los) participantes. Se entiende por distancia la longitud en Kilómetros/metros que tiene cada una de las modalidades ofrecidas.

(*) Se considerarán atletas élite aquellos corredores que cumplan con las siguientes condiciones:

- Pertenecer al registro de una Federación Nacional de Atletismo afiliada a la IAAF ó a una Liga de Atletismo Nacional.
- Haber sido admitida por la organización y avalada su participación por la Federación Colombiana de Atletismo y la Federación de origen.
- Haber participado alguna vez en eventos oficiales avalados por liga y/o federación de atletismo.
- Haber representado al país y/o al departamento en competencias oficiales.

(**) Se denomina Runners todo aquel aficionado que no cumpla las condiciones del ítem anterior, que pertenezca a algún colectivo urbano y/o a aquel deportista que practique el atletismo como hobby.

LA CARRERA es un evento privado y por tal razón se reserva el derecho de admisión y permanencia de las personas que no cumplan con las condiciones señaladas. La inscripción a **LA CARRERA**, así como la recogida de los elementos

de participación, incluyendo, pero sin limitarse a camisetas y número será gestionada personalmente por cada participante inscrito.

La cesión de inscripciones o número de competencia está prohibida. **LA CARRERA** no será responsable en modo alguno por cualquier circunstancia, acto o efecto que pueda surgir de la transferencia de la inscripción y/o materiales de participación.

Toda inscripción a cualquiera de los recorridos deberá ser tramitada o gestionadas por una persona mayor de edad de acuerdo a la Ley Colombiana (18 años). Los menores de edad deben obligatoriamente ser inscritos por el adulto que cuente con la patria potestad respectiva, siempre y cuando acepte el presente reglamento, hecho que se hace expreso durante el proceso de registro al evento y se cumpla con la Declaración de Exoneración de responsabilidad y términos de Participación.

Acepto que todo menor hasta de **12 años**, deberá ir con un acompañante adulto inscrito en la misma distancia del menor (2k) y deberá comprometerse a su cuidado, exonerando a La organización de cualquier eventualidad.

Para las categorías recreativas en pareja (padre o madre y su hij@) deberán los dos participantes portar el mismo número y arribar a la meta juntos.

Las clasificaciones oficiales serán hechas por los jueces por el tiempo pistola, es decir el tiempo transcurrido entre el disparo del juez y la llegada a meta de cada uno de los corredores, por lo tanto, el tiempo enunciado o recibido por el chip o sistema de cronometraje será usado únicamente con fines informativos.

De cualquier forma, los resultados oficiales de la Carrera corresponderán únicamente a los informados por la Liga Santandereana de Atletismo y tal información será la única válida para reclamar premios.

Los recorridos oficiales se anunciarán en los medios digitales que **LA CARRERA** determine. Allí también encontrarán los horarios de salida y los horarios de habilitación de vías para cada una de las modalidades.

Los horarios de salida estarán sujetos a la habilitación segura de las vías de parte de las autoridades correspondientes.

Las (os) corredoras (es) que se encuentren en el recorrido y alcancen la hora límite de habilitación de vías sin haber completado el mismo están en la obligación de retirarse de la calzada vehicular, abandonar el recorrido y retirarse de la competencia.

La organización tiene la potestad de cambiar el recorrido y la distancia final incluso habiendo partido ya la carrera, del mismo modo l@s corredoras (es) están en la obligación de acatar las indicaciones que la organización emita en este sentido.

El proceso de inscripción es responsabilidad e iniciativa del propio corredor (a) quien la hace voluntariamente en las condiciones expresadas en la declaración de exoneración de responsabilidad y aceptación de términos de participación.

El corredor (a) es quien suministra la información y por ello es responsable de entregar información veraz, así como de verificar que el número que recibe, la categoría en que es inscrito, la modalidad que corre y la rama asignada, corresponden con la información entregada por ella (el) , e informará personalmente de cualquier no conformidad a la organización hasta las 6 p.m. del día **18 de mayo del 2026**, vencido este plazo se entenderá aceptado el contenido de la inscripción y se renuncia a cualquier reclamación.

Una vez el competidor se encuentra inscrito en una distancia, no se podrá efectuar ningún cambio. De la misma manera, **LA CARRERA** se reserva el derecho de cambiar de categoría al corredor que así determine.

Al inscribirme a **LA CARRERA** certifico que estoy en perfectas condiciones físicas, mentales y de salud óptimas, así como adecuadamente informado(a) que debo estar entrenado(a) para participar en la misma y realizar este esfuerzo físico, y que La organización recomienda a todos los inscritos someterse a una estricta evaluación médica previa por su cuenta para certificar dicha afirmación; además declaro que no padezco ninguna enfermedad, lesión y/o incapacidad y/o condición que me inhabilite para participar en **LA CARRERA** o ninguna condición que haga aconsejable no participar en el mismo.

Así mismo acredito que me encuentro afiliado(a) al régimen de salud mediante una entidad prestadora de salud (EPS) ya sea de régimen contributivo o subsidiado, la cual se encuentra vigente para el día en que se desarrollará **LA CARRERA**. Además, acepto que cualquier lesión en mí, o afectación en salud, será tramitada por mí ante mi EPS.

Tengo pleno conocimiento que si a la fecha de ejecución de **LA CARRERA** presento alguna de las siguientes condiciones no podré participar en la misma, ni podré solicitar la devolución del dinero correspondiente al valor de la inscripción:

1. Contagio por virus.
2. Estado de embarazo.
3. Estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas.
4. Enfermedades del corazón.
5. Enfermedades respiratorias.
6. Utilización de muletas, yesos y/o prótesis.

Y todas aquellas condiciones que inhabiliten mi participación. En caso de participar en alguna de estas circunstancias o en otras similares libero de toda responsabilidad a **LA CARRERA**, informando que participo bajo mi propia responsabilidad conociendo los riesgos; además aceptaré cualquier decisión de La organización sobre mi participación en **LA CARRERA**.

Los kits se entregarán dos días antes del evento. (22 y 23 de mayo) en sitio y horario previamente comunicado. Entiendo y acepto que, en caso de no asistir a **LA CARRERA**, no tendré lugar a reclamación del kit de participación ni de la medalla, pues esta se entregará solo a quien cruce la meta luego de realizar el recorrido de la carrera el día y lugar establecido. Entiendo y acepto que ningún kit por ninguna circunstancia se entregará el día del evento.

Las mascotas solo podrán participar en la ruta de 2k. Cualquier participación en una distancia diferente será bajo responsabilidad de su dueño y podrá estar sujeta a sanciones por parte de las autoridades competentes.

La categoría de mamá/papá e hij@ es netamente recreativa. De modo que no habrá división de categorías por edades de los participantes. Esta categoría fue creada para promover los espacios en familia y los hábitos saludables en la población infantil.

La organización no se hace responsable en caso de cancelación y/o reprogramación del evento por caso fortuito, calamidad pública y/o recomendación de las autoridades competentes, toda vez que siempre se procura el bienestar de los participantes.

Al inscribirme a **LA CARRERA** soy consciente y asumo todos los riesgos asociados con mi participación en incluyendo, pero no limitado a:

1. Caídas.
2. Accidentes.
3. Enfermedades.
4. Lesiones o fallecimiento.
5. Cualquier tipo de calamidad generada por mis antecedentes médicos o clínicos.
6. Por el contacto con los participantes.
7. Deshidratación.
8. Las consecuencias del clima, tales como temperatura y/o humedad.
9. Tránsito vehicular y condiciones del camino.

Y en general todo el riesgo que declaro conocido, por caso fortuito y valorado por mí, en razón a que la actividad durante el desarrollo de **LA CARRERA** se encontrará bajo mi control y ejecución exclusiva como participante.

Además, como participante me comprometo a:

1. Atender las recomendaciones que por diferentes medios emite la organización antes, durante y después del evento.
2. Consultar al médico sobre mi estado de salud antes de iniciar un programa de preparación física o participar en eventos deportivos.
3. Prestar la máxima colaboración y disciplina para con los miembros del equipo organizador o sus representantes tales como logística, policía, jueces, servicios de salud, etc.
4. Informar a la organización sobre cualquier situación que pueda detectar relacionada con temas de seguridad y/o poner en riesgo mi salud o la de los demás participantes.
5. Informar al representante de la organización, cuerpo de salud o policía más cercano e inmediato sobre accidentes o incidentes que pueda sufrir cualquier corredor.
6. Diligenciar totalmente el reverso del número de competencia.
7. Informar a sus familiares y amigos acerca de su participación.
8. Portar elementos que permitan su identificación o detectar el sistema de salud al que se halla afiliado.
9. Portar elementos que le puedan facilitar la comunicación.
10. Informarse sobre los riesgos que conlleva participar en eventos de resistencia aeróbica, especialmente relacionados con muerte súbita, deshidratación, nutrición, indumentaria requerida y preparación física requerida.

Al inscribirme a **LA CARRERA** autorizo a los Organizadores del mismo, aliados y/o patrocinadores para que usen, editen, publiquen, reproduzcan, distribuyan y/o licencien las imágenes, fotos, videos y material audiovisual en el evento, de cuyos derechos soy titular. Reconozco que esta autorización no supone ninguna retribución incluyendo regalías u otra compensación resultante de su uso. Tengo conocimiento de que las imágenes, fotos, videos, material audiovisual, pueden editarse, copiarse, exhibirse, publicarse o distribuirse, por varios medios incluyendo el electrónico, sin que tenga derecho a examinar o autorizar la reproducción del producto final en que ella aparezca. La presente autorización no tiene fecha de expiración ni se restringe a límite geográfico alguno en cuanto a la distribución y/o reproducción de esta imagen. Certifico también que tengo la potestad de conferir los derechos antes mencionados y que el ejercicio de éstos no infringe los derechos de propiedad intelectual o de imagen de terceros.

En mi condición de titular de los datos personales que suministre, autorizo de manera previa, expresa e informada el tratamiento de los mismos a los organizadores de LA CARRERA, aliados y/o patrocinadores, con la finalidad de cumplir con las actividades relacionadas con el mismo, los cuales serán tratados manual o electrónicamente a través de cualquier medio, y se incorporarán en las bases de datos de los organizadores, aliados y/o patrocinadores entre otras actividades como: Enviar información, promociones y publicidad de los organizadores mediante SMS a celulares, e-mails al correo electrónico registrado y/o contacto telefónico a los números de teléfono y celulares suministrados, sin costo alguno para mí. Así mismo, tengo la facultad de reservarme responder preguntas que versen sobre información sensible o sobre datos de niñas, niños o adolescentes.

Como titular de los datos personales que suministre, tengo los siguientes derechos en adición a los previstos en la Constitución, en la ley y sus normas reglamentarias: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los Organizadores de **LA CARRERA**, aliados y/o patrocinadores. b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Organizadores de **LA CARRERA**, aliados y/o patrocinadores, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012; c) Ser informado por los Organizadores de LA CARRERA, aliados y/o patrocinadores, previa solicitud, respecto del uso que le han dado a mis datos personales; d) Revocar mi autorización y/o solicitar la supresión de mis datos cuando en el tratamiento de los mismos no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, y en los demás casos previstos en la ley; e) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Al inscribirme a **LA CARRERA**, acepto que la comunicación entre La organización y los participantes será a través de emails, mensajes de texto sms, mensajes de whatsapp o telegram, redes sociales y medios que la organización determine, por lo tanto, acepto recibir emails y mensajes a nivel informativo y promocional sobre el evento deportivo, para estar al tanto sobre todos los pormenores del mismo.

En caso de des suscribirme o darme de baja de la base de datos para enviar información acepto que será mi responsabilidad conocer todo lo referente al correo pues no me llegará nada de información de **LA CARRERA** posterior a esta acción.

Acepto y soy consciente que los regalos, souvenirs o elementos entregados por los patrocinadores, sponsors o aliados son limitados y no hacen parte directa del kit por lo tanto no se garantiza que todos los participantes tengan acceso a dichos elementos, souvenirs o elementos de regalo.

Como institución, empresa patrocinadora, sponsor, aliado, como persona natural, influenciador o embajador, al recibir algún cupón de cortesía soy consciente y acepto estos cupones no tiene valor económico, no son negociables, ni canjeables, ni re-vendibles y son personales e intransferibles y así mismo no se pueden ceder la inscripción ni su uso.

Entiendo, reconozco y acepto que, si una tercera persona reclama mi kit en mi representación, deberá presentar en digital, foto, o de manera física, mi cédula y carta de autorización.

Entiendo y conozco que, al momento de realizar mi inscripción a **LA CARRERA** la organización ya se encuentra produciendo con antelación las camisetas o prendas, por lo cual acepto que en caso que al reclamar mi kit no haya disponibilidad de la talla requerida, que de ninguna manera se garantiza la talla de la camiseta, sin embargo, se procurará dar la indicada o la más cercana posible, por eso la organización podrá entregarme una camiseta o prenda de la talla de la cual tenga disponibilidad sin lugar a reclamaciones, ni devolución de dinero.

No es obligatorio el uso de la camiseta oficial durante el recorrido de la carrera, sin embargo, **LA CARRERA** se reserva el derecho de dar prioridad en línea de salida a los participantes que porten la camiseta oficial de la competencia.

Entiendo y acepto que el día del evento es obligatorio portar el número de competencia en la parte delantera, a la altura del abdomen pegado con los respectivos ganchos (no debe llevarse en el mano suelto). El número debe ser visible para los ingresos al evento, además de ser visible para los jueces, controles de seguridad, hidratación y atención médica.

Además, el número que se debe portar es el entregado por la organización, es decir, no se permiten números impresos, fotocopiados o alterados de ninguna manera ni números de ediciones anteriores.

Habrà puntos de control de cronometraje durante el recorrido por los cuales todos las (os) corredoras (es) están obligados a pasar.

Entiendo que cualquier atleta podrá ser descalificados antes, durante o después de la competencia. Un atleta puede ser descalificado incluso sin la necesidad de notificación de parte del juez o una vez terminado el evento, por cualquiera de las siguientes razones:

1. A la (el) atleta que no realice el recorrido completo.
2. A la (el) atleta que no pase por todos los puntos de control.
3. A la (el) atleta que porte un número de competencia no oficial, de otro corredor, de otro evento o de otras versiones del evento.
4. A la (el) atleta que porte el número de competencia de otro corredor.
5. A la (el) atleta que no porte número.
6. A la (el) atleta que no tenga número de competencia en el lugar indicado.
7. A la (el) atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
8. A la (el) atleta que no se inscriba correctamente en la modalidad, rama y/o categoría que le corresponda.
9. A la (el) atleta que no atienda las indicaciones de los jueces.
10. El atleta es acompañado por vehículo no autorizado.
11. Al atleta que no respete su horario de salida.
12. A cualquier atleta que se presente bajo el efecto del alcohol, sustancias psicoactivas.

Será responsabilidad de cada participante conocer muy bien el recorrido de **LA CARRERA**, por lo tanto, en caso de perderse en la ruta o tomar la ruta incorrecta, exime de toda responsabilidad a todos los organizadores o involucrados en **LA CARRERA**. En este caso no habrá lugar a reclamación de premios, posiciones o tiempos registrados, así como tampoco a devolución de dinero.

La premiación del evento será potestad de la organización y corresponderá a la anunciada en la página web del evento y en sus redes sociales. Todo premio en

efectivo será objeto de la aplicación de impuestos y retenciones indicadas por las normas tributarias para estos efectos. Todo premio será entregado con sujeción a los resultados oficiales entregados por la Liga Santandereana de Atletismo.

La bolsa de premios en efectivo será exclusivamente para la categoría de 15K y 7.5K. Las demás categorías serán premiadas en especie (regalos de los patrocinadores).

Los recorridos podrán ser modificados hasta el último momento de acuerdo a los lineamientos dados por los diferentes entes de la ciudad como dirección de tránsito, secretaria de gobierno, las instituciones de gestión y control de riesgos y desastres de las diferentes ciudades, entre otras.

Acepto y acato que por el hecho de inscribirse estoy de acuerdo con este reglamento, y en caso de presentarse alguna situación no reflejada en el mismo, admitiré lo que disponga el comité organizador.